



## Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Reconexión del servicio de uso comercial, industrial, gubernamental y otros no domésticos		Reconexión del servicio de uso comercial, industrial, gubernamental y otros no domésticos		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-025		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Solicitar que se retire el dispositivo que limita el flujo del agua del medidor al interior del negocios o industrias.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO? Cuando el usuario paga su adeudado de agua atrasado por 1 mes en industrias o comercios,		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Que el flujo del agua sea el 100% nuevamente		Representante Legal		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
\$969.19		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Subdirección  
Comercial -  
Boulevard  
Universitario,  
Fraccionamiento El  
Pedregal, S/N, Tecate  
21460

## FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, Sección 7, Inciso F, Numeral 12, Estatal

## ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Liquidar los adeudos con la CESPTE	NO

PASOS POR MODALIDAD
Mixto
° Realizar el pago de derechos ° El sistema de CESPTE detecta el pago de todo el adeudo y genera la orden de trabajo para que personal de CESPTE haga la reconexión
En línea
° Liquidar los adeudos con la CESPTE ° Al recibir el pago, el sistema genera en automático la orden de trabajo (folio) para realizar la reconexión